UOC Nº 1152 /2018

Asunción, 19 de junio de 2018

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el **ID. Nº 345.021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE PAC N° 28/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM"**; a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. En la IAO 23.2, adecuar la redacción de las Observaciones al estándar vigente. Donde Dice: Observación: La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 20.7. Debe ser: Observación: La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 19.g.

Respuesta: Se modifica conforme a lo solicitado.

2. Completar la CGC 9.6 para dar cumplimiento a la cláusula 12 del Modelo de Contrato.

Respuesta: En el PBC se aclara que: **NO SE UTILIZARA ARBITRAJE.**

3. En la Sección VII, al final del Anexo I adecuar la redacción al estándar vigente. Donde dice: Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) según lo establecido en el Artículo 31 de la Resolución DNCP N° 1373/2018. Debe decir: Las CONSORCIOS o COASEGUROS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Respuesta: Se modifica conforme a lo solicitado.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC – DL – J.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py